

DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-015-23, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de esta ciudad capital, los C.C. **Esteban Ramírez Gómez**, Jefe de la Unidad Administrativa; **Edwin Abraham Mendoza Cortés**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y **Karina Domínguez Flores**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, todos ellos servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente e integrantes de la Comisión de Licitación para el proceso de Licitación Simplificada Número **LS-124T00000-015-23, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, con el objeto de analizar las propuestas de los participantes y emitir el dictamen de las mejores opciones recibidas para la notificación del fallo de la presente licitación se tiene por:

VISTO

Las propuestas presentadas por los participantes para dictaminar, y una vez llevada a cabo la apertura de las mismas de acuerdo a lo establecido por las Cláusulas Quinta y Sexta de las Bases, y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas Séptima y Décima de las Bases de la Licitación Simplificada **LS-124T00000-015-23** y

RESULTANDO

PRIMERO. Que, la Secretaría de Medio Ambiente, requiere la adquisición de los bienes, objeto de la presente licitación para la Adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**.

SEGUNDO. Que, para la adquisición de los bienes referidos se eligió la modalidad de Licitación Simplificada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

TERCERO. Que, las bases de participación de la presente licitación, se hicieron llegar mediante escrito de invitación a las siguientes empresas:

DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.	SEDEMA/UA/RM/O3421/2023
TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.	SEDEMA/UA/RM/O3422/2023
OFFISERV, S.A. DE C.V.	SEDEMA/UA/RM/O3423/2023

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave. Acusando todos de recibido. También, se notificó al Órgano Interno de Control en esta Secretaría y a la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de los oficios número SEDEMA/UA/RM/O3425/2023 y SEDEMA/UA/RM/O3424/2023, respectivamente.

CUARTO. Que, de conformidad con los oficios de invitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizó el día ocho de diciembre del presente año, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita por los participantes

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos.

SEGUNDO. Que, el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Equipo de Cómputo para la Secretaría de Medio Ambiente.

TERCERO. Que, como consta en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se recibieron las propuestas técnicas-económicas de los siguientes licitantes:

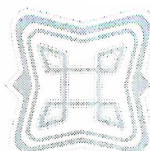
- DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.
- TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.
- OFFISERV, S.A. DE C.V.

CUARTO. Que, de conformidad con el análisis CUALITATIVO de la documentación legal se concluye que: la Documentación Legal presentada por los licitantes DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. y OFFISERV, S.A. DE C.V.

LICITANTES:	DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		OFFISERV, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONTENIENDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA						
a) Escrito donde señale la marca, modelo, especificaciones técnicas, cantidad, unidad de medida y demás especificaciones y características de los equipos propuestos, mismos que deberán cumplir con lo requerido en el Anexo Técnico de las presentes bases.	X		X		X	

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano,
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



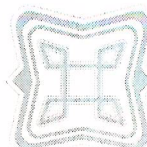
b) Imágenes, Catálogos o folletos ilustrativos de los equipos cotizados, en español, que contengan la ficha técnica y que respalden técnicamente los equipos propuestos.	X		X		X	
c) Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado la proposición correspondiente, asimismo deberá anexar copia de su identificación oficial. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo número 1.	X		X		X	
d) Proporcionar escrito en el que se indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación, señalando además teléfono móvil y/o fijo y correo electrónico.	X		X		X	
e) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza el equipo de cómputo por un término mínimo de 12 meses, contados a partir de la entrega formal de los mismos, a entera satisfacción de la Secretaría, contra cualquier defecto de fabricación y vicios ocultos, comprometiéndose a cambiar o reparar aquellos equipos que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten, en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de que sea notificado por escrito por la dependencia convocante.	X		X		X	
f) Escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante se responsabiliza, expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente a la Secretaría de Medio Ambiente.	X		X		X	





g) Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, manifestando que es fabricante, distribuidor o comercializador de los equipos de cómputo y que cuenta con capacidad para surtir el pedido derivado de la presente licitación.	X		X		X	
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete por su cuenta el costo por concepto de seguros, traslado, flete y maniobras para la entrega de los equipos, y será condición indispensable presentarlos debidamente revisados.	X		X		X	
i) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal o de cualquier índole a la Secretaría de Medio Ambiente por cualquier daño material, accidentes y/o pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado, flete, carga y descarga de los equipos de cómputo de la presente licitación.	X		X		X	
j) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, así como no encontrarse en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, conforme al Anexo número 2	X		X		X	
k) Copia fotostática legible del Registro Federal de Contribuyentes y del alta vigente al padrón de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. En caso de que el Registro al Padrón de Proveedores haya vencido en octubre de 2023, bastará con presentar fotocopia de la solicitud del Alta con una antigüedad no mayor a 30 días, y el acuse original de recibido para su cotejo.	X		X		X	

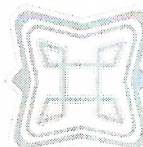
4





l) Garantizar bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado los equipos de cómputo que entregará serán nuevos y cumplirán satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en estas bases, serán entregados en óptimas condiciones, en buen estado y de la marca y calidad que ofrecieron.	X		X		X	
m) Carta bajo protesta de decir verdad, mediante la cual el proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar a la firma del contrato la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).	X		X		X	
n) Copia firmada de la Identificación oficial del representante legal de la empresa participante.	X		X		X	
o) Escrito mediante el cual se comprometa al momento de la firma del Contrato a entregar de acuerdo con el artículo 9 bis del Código Financiero, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato, mismas que deberán ser en sentido positivo.	X		X		X	
p) En caso de ser persona moral escrito bajo protesta de decir verdad, que el poder que ha sido conferido al representante legal no le ha sido revocado, ni limitado en forma alguna. En caso de ser persona física, deberá presentar un escrito manifestando que cuenta con la capacidad legal para contraer las obligaciones que se deriven de la presente licitación.	X		X		X	

5





q) Escrito donde manifieste conocer y haber leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas. Así como la aceptación del clausulado y los términos del contrato o pedido resultante del proceso licitatorio.	X		X		X	
r) Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado entregará los equipos de cómputo a entera satisfacción de la secretaría en un término máximo de 3 días naturales contados a partir de la fecha de la firma asentada en el contrato y con las características establecidas en el anexo técnico de las presentes bases.	X		X		X	
s) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.	X		X		X	

6

De lo anterior se concluye que los licitantes DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. y OFFISERV, S.A. DE C.V., CUMPLEN con toda la documentación legal solicitada, por lo que continúa participando en el procedimiento que nos ocupa.

QUINTO. Que, la correspondiente área técnica informa que para la adjudicación del Equipo de Cómputo solicitado para la Secretaría de Medio Ambiente los siguientes licitantes:

DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
OFFISERV, S.A. DE C.V.	CUMPLE



Por lo que las propuestas los licitantes DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. y OFFISERV, S.A. DE C.V., son susceptibles de continuar siendo evaluadas.

SEXTO. Que, se realizó la evaluación económica de las propuestas de los licitantes DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. y OFFISERV, S.A. DE C.V., observándose lo siguiente:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.	OFFISERV, S.A. DE C.V.
1	- Computadora Gamer Xtreme PC Gaming XTPCI716. - Procesador: Intel Core i7 Intel UHD 630. - Memoria: 16 Gb de memoria RAM. - Almacenamiento interno: unidad de estado sólido 480 Gb. - Pantalla: 27" FHD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	- Computadora portátil hp 240. - Procesador: G8 i5-11135G7. - Memoria: 8 Gb de memoria RAM. - Almacenamiento interno: unidad de estado sólido 256 Gb. + 16 Gb OPTANE - Pantalla: 14" FHD - WINDOWS 11 PRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7

Por lo que se determina que el proveedor DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V., ofreció el mejor precio y condiciones en las partidas cotizadas.

Por lo anteriormente expuesto, y en términos de lo señalado en los artículos 7, 9, 48, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracciones III, XXXIII y XXXVIII y demás relativos y aplicables al Código Financiero número 18 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y se:

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



Que, evaluadas las propuestas técnicas y económicas de los DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. y OFFISERV, S.A. DE C.V., se determina que:

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Décima de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas número 1 y 2 de la siguiente manera:

Se adjudican las partidas número 1 y 2 de Licitación Simplificada Número LS-124T00000-015-23 relativa a la Adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, al proveedor DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V., ya que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, por un monto total de \$ 699,967.20 (Seiscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

8

TERCERO. Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-015-23.

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano,
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

C. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. KARINA DOMÍNGUEZ FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

9

LAS FIRMAS ARRIBA ASENTADAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-015-23, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.



ANEXO ÚNICO
PROPUESTAS ECONÓMICAS

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DICI IMAGEN, S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		OFFISERV, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	• Computadora Xtreme PC Gaming XTPCI716. • Procesador: Intel Core i7 Intel UHD 630. • Memoria: 16 Gb de memoria RAM. • Almacenamiento interno: unidad de estado sólido 480 Gb. • Pantalla: 27" FHD	EQUIPO	30	\$15,323.00	\$459,690.00	\$29,436.00	\$883,080.00	\$24,711.00	\$741,330.00
2	• Computadora portátil hp 240. • Procesador: G8 i5-11135C7. • Memoria: 8 Gb de memoria RAM. • Almacenamiento interno: unidad de estado sólido 256 Gb. + 16 Gb OPTANE • Pantalla: 14" FHD • WINDOWS 11 PRO	EQUIPO	10	\$14,373.00	\$143,730.00	\$24,612.00	\$246,120.00	\$20,974.00	\$209,740.00
SUBTOTAL				\$603,420.00		SUBTOTAL	\$1,129,200.00	SUBTOTAL	\$951,070.00
I.V.A.				\$96,547.20		I.V.A.	\$180,672.00	I.V.A.	\$152,171.20
TOTAL				\$699,967.20		TOTAL	\$1,309,872.00	TOTAL	\$1,103,241.20